

**2 «Iniciativa de rescisión»:  
Los y las migrantes dicen  
«NO»**

**3 «Iniciativa de  
rescisión»: Muchas  
razones para votar «NO»**

**4 Coronavirus:  
¿Qué derechos tengo?**

Nr. 2 | marzo 2020 | español

Se publica como suplemento del periódico sindical «work» | Redacción T +41 31 350 21 11, F +41 31 350 22 11 | info@unia.ch | www.unia.ch

**Debido al coronavirus, el Consejo Federal ha decidido posponer la votación del 17 de mayo. Le informaremos sobre la nueva fecha en su momento.**

Votación sobre la libre circulación de personas

## ¡No a la «Iniciativa de rescisión» del SVP/UDC!



Todos y todas podemos colaborar para lograr que el próximo 17 de mayo el «NO» gane por amplia mayoría

Hay muchas razones para votar en contra de la «Iniciativa de rescisión». Esta iniciativa cuestiona los derechos de los/as migrantes, es discriminatoria, fomenta el rechazo hacia los y las migrantes y enfrenta a diferentes grupos entre sí. Además, provocaría el aislamiento de Suiza y causaría un caos legal. Pero, sobre todo, ataca los derechos de los/as trabajadores/as. Por ello, la iniciativa cuenta con el rechazo de personas y organizaciones con posiciones políticas completamente diferentes. Pero no hay que confiarse: también parecía que la «Iniciativa sobre la inmigración en masa» iba a ser rechazada y, sin embargo, fue aprobada. Por lo tanto, es importante luchar hasta el final por una gran mayoría contra esta iniciativa.

Marek Wieruszewski

**Oigo diferentes nombres, ¿cuál es el nombre de la iniciativa según la papeleta de votación?**

Se llama iniciativa popular «Por una inmigración moderada (iniciativa de limitación)». Pero la llamamos «Iniciativa de rescisión» porque lo que realmente pretende es que se rescinda el acuerdo de libre circulación de personas con la UE.

**¿Cuáles serían las consecuencias?**

La rescisión del acuerdo de la libre circulación de personas tendría como consecuencia la eliminación automática de las medidas de acompañamiento (FlaM) introducidas en el marco de la aplicación del acuerdo sobre la libre circulación de personas. Estas medidas, entre las que se encuentran, por ejemplo, facilidades para la declaración de obligatoriedad general de los convenios colectivos de trabajo (CCT), o bien, la introducción de salarios mínimos obligatorios en sectores problemáticos, tienen como objetivo proteger los salarios y condiciones laborales en Suiza. Su eliminación llevaría, sin duda, a un aumento del dumping salarial y de la precariedad laboral.

**¿Afectaría también a los/as ciudadanos/as de países no pertenecientes a la UE?**

Aparentemente, solo afectaría a las personas de la UE. Sin embargo, al atacar la libre circulación de las personas y la protección de los salarios, la iniciativa pone en peligro los derechos fundamentales de todos/as los/as trabajadores/as. Si se aprobase la iniciativa y, tal y como quiere el SVP/UDC, se introdujesen contingentes, se volvería a la época del estatuto del temporero, en la que los/as trabajadores/as extranjeros/as empleados/as en Suiza no tenían prácticamente derechos. No podían, por ejemplo, traer a Suiza a su familia, ni cambiar de empresa, ya que corrían el riesgo de perder el permiso de trabajo. Además, solo podían permanecer en Suiza durante algunos meses. Los efectos de dicha política ya fueron constatados en su día: los/as trabajadores/as percibían salarios que estaban muy por debajo de lo normal en Suiza y no se hacía nada para que se integrasen en la sociedad suiza. Simplemente se les utilizaba como mano de obra barata, lo cual aumentaba la presión salarial para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

**¿No reduciría la iniciativa la migración y, por tanto, la competencia entre los empleados/as?**

Los problemas del mercado laboral no son causados por la inmigración, sino que están estrechamente ligados a la búsqueda de beneficios a cualquier precio: En los últimos años, los beneficios de los accionistas ha alcanzado niveles sin precedentes. En el 2019, las 30 empresas suizas más importantes pagaron dividendos por valor de 41 millones de francos suizos. Ello a costa de la creación y mantenimiento de puestos de trabajo seguros y buenos. La eliminación de la libre circulación de personas y la vuelta a los contingentes no reduciría la competencia en el mercado laboral, sino todo lo contrario, ya que vendría más mano de obra barata, con menos derechos y, dada su situación de vulnerabilidad y dependencia, prácticamente sin posibilidades reales de hacer valer sus derechos en caso de explotación o abuso.

**¿Por qué ha lanzado el SVP/UDC esta iniciativa?**

El SVP/UDC quiere reducir los salarios de los/as trabajadores/as y fortalecer el poder de los/as empresarios/as. Para ello, intenta ganar votos alimentando el miedo y el odio hacia los y las migrantes y haciendo creer que estamos ante una llegada masiva de inmigrantes. Pero lo cierto es que las cifras muestran otra realidad: la inmigración en Suiza ha ido disminuyendo continuamente durante los últimos años y está fuertemente orientada a la situación económica actual.

**¿Cuál es la posición del Unia?**

El sindicato Unia defiende los derechos de los/as trabajadores/as y la igualdad de trato en el lugar de trabajo. Está a favor de una Suiza abierta y solidaria en la que todos/as los/as empleados/as, independientemente de su origen, tengan los mismos derechos. Nosotros, los y las migrantes, independientemente de que tengamos derecho a voto o no, tenemos que implicarnos en el debate frente a la «Iniciativa de rescisión» y luchar por una gran mayoría contra esta nueva iniciativa del SVP/UDC.

### Editorial



**¡No a este peligroso ataque a los/as trabajadores/as!  
Estimada compañera, estimado compañero:**

La «Iniciativa de rescisión» del SVP/UDC tiene por objeto eliminar la libre circulación de personas. Y con ello, los instrumentos de control para la protección de los salarios y las condiciones laborales, las llamadas medidas de acompañamiento. Este es un ataque sin precedentes contra todas las personas que trabajan en Suiza. Quizás te preguntes: ¿no se está exagerando un poco? No, no se exagera. El propio SVP/UDC deja bien claro lo que no le gusta de la libre circulación de personas: «Las medidas de acompañamiento han dado lugar a un mercado laboral muy regulado y controlado estatalmente: ¡Uno/a de cada dos empleados/a de Suiza está sujeto/a a un CCT, uno/a de cada tres tiene derecho a un salario mínimo y uno/a de cada cuatro está sujeto/a a un CCT, con carácter obligatorio para el sector!»

ESTO es lo que molesta a quienes han lanzado la iniciativa. Quieren acabar con la protección salarial y recortar los derechos de los/as empleados/as. Las medidas de acompañamiento refuerzan los derechos de todas las personas que trabajan en Suiza. Establecen el principio, según el cual, se deben aplicar el mismo salario mínimo y condiciones laborales mínimas, tanto a los/a empleados/as nacionales, como a los/as extranjeros/as. El sistema no es perfecto, pero ha demostrado su eficacia.

En realidad, lo que el SVP/UDC critica y quiere eliminar es el derecho a unas condiciones laborales justas para los/as empleados/as. Las necesidades de la economía se cubrirían, como en los tiempos del estatuto del temporero, con mano de obra barata sin derechos y con un aumento del trabajo en negro. Todo esto significa más presión salarial, puestos de trabajo inseguros y menos derechos, tanto para los/as trabajadores/as nacionales como para los/as inmigrantes. Por eso debemos hacer todo lo posible para que el 17 de mayo los/as votantes digan claramente «no» a este grave ataque contra todos/as nosotros/as, los/as trabajadores/as.

**Vania Alleva, presidenta Unia**



# Noticias breves

## Iniciativa «Por una vida mejor en la vejez» – AHV/AVS x13

Las pensiones del seguro de AHV/AVS siguen siendo demasiado bajas. En cuanto a las pensiones de las Cajas de Pensiones, a pesar de que se cotiza cada vez más, estas no dejan de disminuir. Al mismo tiempo, el precio de los alquileres y las primas de los seguros de enfermedad aumentan cada vez más. Para cada vez más gente, la pensión de vejez ya no alcanza para llegar a fin de mes. Por eso, la USS ha lanzado la iniciativa popular «Por una vida mejor en la vejez» – AHV/AVS x13. Con ello, se quieren mejorar las pensiones del primer pilar. Porque el seguro de AHV/AVS es la prestación de vejez más solidaria y es la mejor fuente de ingresos en la vejez para todas las personas, especialmente para las mujeres.

Detrás de la iniciativa para la 13ª paga de la pensión del seguro de AHV/AVS hay un amplio comité. Juntos queremos fortalecer el seguro de AHV/AVS y asegurar una mejor vida en la vejez. Usted también puede apoyar la iniciativa y recoger firmas. Más información en [www.AHVx13.ch](http://www.AHVx13.ch).



## El Tribunal Federal confirma los derechos de las embarazadas

El Departamento de Industria, Comercio y Empleo (DIHA/SICT) de Sion negó injustamente a una mujer embarazada el derecho a las prestaciones por desempleo, por entender que, debido a su avanzado estado de embarazo, era prácticamente imposible que encontrase trabajo y que, por lo tanto, no era colocable. Junto con el Unia, la mujer presentó una demanda ante el Tribunal Cantonal de Valais, el cual le dio la razón. Sin embargo, el DIHA/SICT mantuvo su posición e interpuso un recurso ante el Tribunal Federal, en el que el Unia actuó como demandada. Este ejemplo muestra hasta qué punto siguen persistiendo los clichés en el mundo laboral. Para el Unia, esta victoria ante el Tribunal Federal supone un paso adelante en materia de igualdad. El Unia espera que, en el futuro, las mujeres y los hombres sean tratados de manera igualitaria – más aún por las autoridades –, tal y como recuerda, una vez más, el alto tribunal.

## Absolución: El tribunal confirma el derecho de acceso de los sindicalistas

El Juzgado de Distrito de Frauenfeld (TG) confirmó el derecho de acceso de los sindicalistas y absolvió a un secretario del Unia del cargo de allanamiento de morada. El secretario había ejercido su derecho y sacado a la luz un grave caso de dumping salarial en una obra de construcción. La Constitución Federal garantiza el derecho de acceso de los sindicatos a los lugares de trabajo. Ya en el 2017 el Tribunal Federal confirmó el derecho de acceso de los sindicatos.

## Los trabajadores de la construcción de Marty protestan

El despido inesperado fue seguido de una injusta declaración de concurso: alrededor de 40 empleados de la empresa Marty Bauunternehmung AG protestaron en Arbon (TG) contra la mala gestión empresarial del jefe de la empresa Patrick Manser. El Unia exige a los políticos que aumenten masivamente las indemnizaciones por insolvencia y que se endurezcan los requisitos para lograr la declaración de concurso. Además, se deben ampliar y reforzar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en caso de concurso. Es inadmisibles que las empresas y sus responsables puedan, mediante la declaración de concurso, eludir tan fácilmente su responsabilidad.

# Juntos por nuestros derechos, los de los y las migrantes Los y las migrantes frente a la «Iniciativa de rescisión»

La «Iniciativa de rescisión» del SVP/UDC es un ataque a los derechos de los/as trabajadores/as y a los de los/as migrantes en Suiza. Los/as representantes de las asociaciones de migrantes luchan conjuntamente frente a esta política antisocial y racista.

### Hilmi Gashi

El pasado 22 de febrero, el Unia celebró una reunión con enlaces sindicales, activistas y representantes de diferentes asociaciones de migrantes para fijar una estrategia común y unir sus fuerzas para movilizarse frente a la «Iniciativa de rescisión» del partido SVP/UDC. Los y las participantes quieren hacer llegar la voz de los y las migrantes a la opinión pública y sensibilizar a las personas con derecho a voto, especialmente a las que ostentan la doble nacionalidad, a ejercer su derecho a voto el próximo 17 de mayo y decir claramente «NO» a esta iniciativa.

### Privación de derechos para una gran parte de los y las migrantes

La aprobación de la iniciativa tendría como consecuencia que más de 1,7 millones de migrantes de la Unión Europea perderían una gran parte de sus derechos. El SVP/UDC no quiere que haya menos migrantes en Suiza, lo que quiere es que se vuelva a introducir el estatuto del temporero, y con ello, limitar masivamente los dere-

chos de los y las migrantes. Eso es malo para todos y todas. Según diferentes estudios, cuanto más seguro es el estatuto de residencia, mejores son los salarios y las condiciones laborales. Se necesita una amplia libertad de circulación con protección de los salarios y de los derechos laborales para el conjunto de los y las migrantes.

### Nuestro voto en contra de la «Iniciativa de rescisión»

Para el 28 de marzo de 2020 estaba prevista la celebración de un gran acto para lanzar una campaña conjunta. Lamentablemente, debido al brote del coronavirus y a las medidas adoptadas por las autoridades, la reunión ha tenido que suspenderse. En cualquier caso, es imprescindible que utilicemos todos los canales a nuestra disposición para convencer al mayor número de personas posible para que voten el próximo 17 de mayo en contra de la «Iniciativa de rescisión». ¡Tenemos que luchar con determinación frente al desmantelamiento de nuestros derechos! No podemos permitir que el SVP/UDC utilice a los y las migrantes para aplicar sus políticas antisociales y racistas y dividir, con ello, a la sociedad.



¡VOTAR SIGNIFICA PARTICIPAR! El 17 de mayo de 2020 votaremos sobre la peligrosa «Iniciativa de limitación». La iniciativa popular «Por una inmigración moderada» del SVP/UDC pide la rescisión del acuerdo sobre la libre circulación de personas entre Suiza y la UE. Cuestiona las medidas de acompañamiento que protegen los salarios y las condiciones laborales en Suiza, así como, la vía bilateral con la UE. Por eso, la denominamos también «Iniciativa de rescisión».

### ¿BAJAR LOS SALARIOS, ELIMINAR DERECHOS?

LA INICIATIVA DE RESCISIÓN ES UN ATAQUE A LOS DERECHOS DE TODOS/AS LOS/AS EMPLEADOS/AS

Al atacar la libre circulación de personas, la iniciativa cuestiona los derechos fundamentales de todos/as los/as trabajadores/as, especialmente la protección de los salarios y las condiciones de trabajo. La introducción, nuevamente, de contingentes para la mano de obra extranjera, como quiere el SVP/UDC, supondría la privación de derechos para una parte de los/as empleados/as. Aumentaría el dumping salarial y el trabajo en negro y, por tanto, la presión y la competencia. El conjunto de la estructura salarial estaría sujeta a una gran presión.

LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS = LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La libre circulación de personas es un derecho importante para los/as trabajadores/as, el cual les permite desplazarse libremente, establecerse y trabajar en un Estado miembro de la UE, sin temor a la discriminación. Es evidente que la libre circulación de personas y las medidas de acompañamiento para proteger los salarios tienen que ir unidas, ya que el capitalismo tiende a explotar a los/as trabajadores/as de los países con niveles salariales más bajos y a practicar el dumping salarial.

### ¿NO A LA INICIATIVA DE RESCISIÓN DEL SVP/UDC!

LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y LAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO VAN DE LA MANO

Las medidas de acompañamiento (FlaM) garantizan la protección de los salarios en Suiza, facilitando la extensión de los CCT, la introducción de salarios mínimos en los sectores problemáticos, el pago de una caución, la realización de inspecciones, la obligación de registrar al personal desplazado de la UE, así como, el pago de multas en caso de infracción. La eficacia de este sistema está demostrada. Cada año se realizan decenas de miles de controles de salarios y se detectan entre un 20% y un 40% de infracciones. La iniciativa quiere eliminar todo esto.

LAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO HAN REFORZADO SIGNIFICATIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS/AS EMPLEADOS/AS EN SUIZA

Entre 2003 y 2018 el número de personas sujetas a un CCT, con carácter obligatorio, aumentó de 376 000 a 958 600. En cuanto al índice de cobertura de los CCT, este aumentó del 48% al 52%. Esta mejora se debe a las facilidades introducidas para la declaración de obligatoriedad general de los CCT. La política de los sindicatos tras la ampliación de la libre circulación de personas a los nuevos Estados de la Unión Europea ha hecho posible estas mejoras y ha llevado a una mejora continua de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

### ¿Cómo voto por correo?

La manera concreta varía de un cantón a otro. Básicamente se hace lo siguiente:

1. Abrir con cuidado el sobre con la documentación para votar
2. Tomar la papeleta de votación «Por una inmigración moderada», o «Iniciativa de limitación». Nuestra recomendación: ¡Votar NO!
3. Introducir la papeleta de votación en el sobre de votación anónimo
4. Firmar la tarjeta de legitimación (o el certificado electoral, según el cantón)
5. Introducir el sobre de votación y la tarjeta de legitimación (o el certificado electoral, según el cantón) en el sobre enviado con la documentación para votar. Antes de cerrar el sobre, comprobar que se ha introducido todo correctamente y que la dirección a la que hay que mandar la documentación es la que aparece en la ventana del sobre.
6. Enviar el sobre por correo, hasta el 11 de mayo de 2020, al municipio correspondiente, o bien, depositarlo en el buzón de la administración local hasta el 15 de mayo.



# «Iniciativa de rescisión»: Muchas razones para votar «NO»

Emine Sariaslan, Marília Mendes

## Hüseyin Kürekçi, mecánico de máquinas

El 17 de mayo diré claramente NO: El SVP/UDC quiere terminar con el acuerdo de libre circulación y atacar nuestros derechos. Si se aprueba esta iniciativa, Suiza quedará aislada. Desde que estoy en Suiza, los partidos de derecha han lanzado repetidamente iniciativas contra los/as extranjeros/as, contra los derechos de los/as trabajadores/as. En estas circunstancias, solo hay una manera de luchar contra ella. Lucharemos con nuestro sindicato Unia contra estos ataques. Si todas las fuerzas democráticas se unen, la iniciativa será rechazada por la mayoría y podremos vencer al SVP/UDC.



## Sudabeh Kassraian, trabajadora social

El 17 de mayo diré NO. Con la «Iniciativa de rescisión» se quieren recortar nuestros derechos. Estamos luchando contra ello. Se deben reforzar los Convenios Colectivos de Trabajo y garantizar el pago de salarios mínimos en Suiza. No podemos perder nuestros derechos. Hemos luchado mucho para lograr estas condiciones y normas laborales.



## Haydar Sancar, contable

Lamentablemente no puedo votar. Pero si pudiese, seguro que diría que no. Hay varias razones para ello. Pero mi «no» es diferente al de los partidos liberales, cuyo «no» está más orientado al mercado y al libre comercio con la UE. Ello conlleva más explotación y condiciones de trabajo precarias para los/as trabajadores/as. Por lo tanto, tan importante como decir «no» es que se mantenga y amplíe la protección de las condiciones laborales frente al dumping salarial y la presión neoliberal. Los partidos de derecha y populistas como el SVP/UDC intentan enfrentar a los diferentes pueblos y grupos de trabajadores y trabajadoras. En lugar de enfrentar a los trabajadores y trabajadoras entre sí, necesitamos solidaridad de clase entre ellos. Solo así se fortalecerá la lucha contra el capital en el ámbito internacional.



## Anna Luisa Ferro Mäder, periodista jubilada

Cuando llegué a Suiza a principios de los 80, todavía había el estatuto del temporero. Era muy difícil para un/a trabajador/a extranjero/a obtener un permiso de residencia anual y traer aquí a su familia. No quiero que se vuelva a esta situación. Por eso rechazaré la «Iniciativa de rescisión» del SVP/UDC el 17 de mayo.



## Dominique Binggeli, empleada comercial

El 17 de mayo votaré claramente NO. La aceptación de la iniciativa del SVP/UDC llevaría a la rescisión de los acuerdos bilaterales y pondría fin a la libre circulación de personas. Con ello se limitarían masivamente los derechos y la protección de los trabajadores y trabajadoras. El dumping salarial, la discriminación y el trabajo en negro volverían a estar a la orden del día. ¡No se puede permitir que pase esto!



## Vasco Pedrina, antiguo copresidente del Unia

Debemos luchar con todas nuestras fuerzas contra una iniciativa popular que quiere reintroducir estatutos discriminatorios (como el inhumano estatuto del temporero), suprimir las medidas de protección de los salarios y eliminar los acuerdos bilaterales entre Suiza y la UE que salvaguardan nuestros empleos. ¡Está claro que votaré NO!



## Entrevista



**La Unión de Sindicatos Suizos (SGB/USS) y Travail.Suisse han lanzado una campaña conjunta contra la «Iniciativa de rescisión». Pierre-Yves Maillard, presidente de la Unión de Sindicatos Suizos y consejero nacional por el Partido Socialista (SP-PS) explica a Horizonte por qué es importante que se luche con determinación frente a esta iniciativa.**

### Pierre-Yves, ¿por qué una campaña conjunta contra la «Iniciativa de rescisión»?

Luchamos con firmeza frente a la «Iniciativa de rescisión» porque cuestiona importantes logros sindicales. La rescisión del acuerdo sobre la libre circulación de personas supondría el fin de las medidas de acompañamiento. Dichas medidas nos permiten una regulación del mercado laboral más estricta. Entre ellas figura, por ejemplo, la posibilidad de declarar más fácilmente la obligatoriedad general de los CCT o de los CTT. Gracias a estas medidas, hemos podido aumentar significativamente el número de personas que están sujetas al ámbito de aplicación de un CCT y que tienen derecho a un salario mínimo. No queremos perder los derechos que ya hemos logrado y volver a un mercado de trabajo en el que el trabajo en negro, estatutos de residencia precarios y los escasos controles de las condiciones laborales permitan una mayor explotación de los/as empleados/as. Además, la libre circulación de personas ha reforzado los derechos y la seguridad de miles de trabajadores/as extranjeros/as en Suiza. La iniciativa cuestiona todo esto. Hemos luchado contra el estatuto del temporero, no queremos que vuelvan a existir estatutos similares.

### La Consejera Federal Keller-Suter ha dicho que la votación sobre la «Iniciativa de rescisión» es quizás la más importante de esta legislatura. ¿Está de acuerdo con esto?

Sí, se trata de una votación decisiva. La UE es nuestro socio económico más importante, más de la mitad de las exportaciones suizas van allí. Si el 17 de mayo se aprobase la iniciativa, entraríamos en un período de incertidumbre. Eso no sería bueno, ni para las empresas, ni para los/as trabajadores/as. Los partidos burgueses y las asociaciones de empresarios exigirían programas de austeridad y una mayor liberalización del mercado para compensar las pérdidas que sufrirían como resultado de una mayor competencia y un acceso más difícil al mercado de la UE. Después de 20 años de una escasa y todavía insuficiente regulación del mercado laboral, nos enfrentaríamos a una ofensiva de desregulación.

### ¿No se podrían negociar relaciones reguladas con la UE sin la libre circulación de personas?

En teoría, todo es posible. Suiza tiene buenos argumentos. Es un importante socio económico de la UE. Pero la pregunta es: ¿Por qué cuestionar la libre circulación de personas y poner en peligro las relaciones con la UE? Incluso el SVP/UDC quiere que venga la gente que «la economía necesita». ¿Qué es lo que cambiaría? Sería la desregulación del mercado laboral y migrantes con menos derechos. Estos son los verdaderos objetivos del SVP/UDC.

### Sin la libre circulación de personas, Suiza podría regular por sí misma la migración y controlar la inmigración.

Si se analiza la evolución de la inmigración, se puede observar que hubo períodos de fuerte inmigración antes del acuerdo sobre la libre circulación de personas. Los/as migrantes no vienen por la libre circulación de personas, sino por la coyuntura económica. Suiza necesita trabajadores/as del extranjero. El problema surge cuando las empresas utilizan la mano de obra de los/as migrantes para empeorar las condiciones de trabajo. Cerrar las fronteras no lleva a ningún sitio, lo que debemos hacer es regular y controlar mejor el mercado laboral. Esa es la mejor medida. No es discriminatoria y favorece el progreso social.

### Hay sindicalistas que apoyan la iniciativa. ¿Qué le dice a estos compañeros y compañeras?

Les digo que el SVP/UDC, o bien, su jefe o jefa, no quieren menos inmigración. Lo que quieren son migrantes sin derechos, en un mercado laboral desregulado, en el que los sindicatos no tengan cabida. Por eso es importante decir «NO» el 17 de mayo.

Marília Mendes



## Coronavirus: ¿Qué derechos tengo?

El actual brote del nuevo coronavirus y las medidas adoptadas por las autoridades para contenerlo están repercutiendo en la economía, el empleo, así como, en las relaciones laborales. En respuesta a las preocupaciones de sus afiliados/as y empleados/as, el Unia ha publicado (en alemán, francés e italiano) en su sitio web las respuestas jurídicas a las preguntas más importantes. He aquí algunas de ellas:

### Si me envían a casa con fiebre, ¿tengo derecho al salario?

Si una persona tiene fiebre, está realmente enferma y puede irse a casa sabiendo que se le pagará (art. 324a del Código de Obligaciones suizo), siempre que, si así lo exige la empresa, presente un certificado médico como para cualquier enfermedad.

### ¿Puede exigir la empresa que se controle la temperatura de los/as empleados/as a la entrada del puesto de trabajo?

Las empresas tienen la obligación, atendiendo a la Ordenanza 3 de la Ley del Trabajo (LTO 3) sobre la protección de la salud, de adoptar todas las medidas necesarias para proteger la salud de sus empleados/as. Sin embargo, las medidas que se adopten deben ser siempre proporcionales al objetivo perseguido. En el contexto actual, tomar la temperatura a la entrada de la empresa o, en caso de duda, pedir a los/as trabajadores/as que se queden en casa, parece proporcionado.

### ¿Puede mi empresa ordenar un cambio del puesto de trabajo o actividad durante un periodo de tiempo debido al virus?

Las perturbaciones graves en el funcionamiento de la empresa, como las que podría causar el virus, son situaciones excepcionales que permiten a la empresa exigir a su personal que realice un trabajo distinto del que habitualmente realiza, o incluso que se cambie el lugar de trabajo. Sin embargo, debe haber una necesidad urgente de ello, debe garantizarse el respeto a los derechos de la personalidad del trabajador/a y la situación debe seguir siendo temporal. En cualquier caso, los gastos adicionales que conlleva este cambio deben ser pagados por la empresa (art. 327a OR).

### Tengo miedo de que mis hijos se contagien en la escuela y prefiero faltar al trabajo y que se queden conmigo en casa. ¿Cuáles son las posibles consecuencias para mi trabajo?

Si las autoridades no han dado ninguna instrucción o no han tomado ninguna medida, se trata de una falta al trabajo no justificada. En este caso, no hay derecho al salario y el/la empleador/a puede, tras una advertencia, despedirle con efecto inmediato e incluso puede reclamar una indemnización de hasta un cuarto del salario mensual por haber abandonado el trabajo sin una causa justificada. Por el contrario, si las autoridades han cerrado las escuelas, usted está obligado/a, conforme al art. 276 del Código Civil, a cuidar de sus hijos. Por lo tanto, si no puede ir a trabajar por este motivo, su empleador/a está obligado/a a pagarle el salario. Sin embargo, usted tiene la obligación de organizar el cuidado de sus hijos y tomar las medidas oportunas para volver cuanto antes al trabajo. Lo mismo se aplica si su hijo está enfermo.

### Más información en:

Sitio web del Unia: [unia.ch](http://unia.ch)

Oficina Federal de la Salud Pública (BAG/OFSP): [bag.admin.ch](http://bag.admin.ch)

Teléfono de información sobre el coronavirus de la BAG/OFSP: 0041 58 463 00 00, todos los días, 24 horas sobre 24.

## Calentamiento global

# Huelga por el clima – transformación ecosocial

El movimiento juvenil por el clima tiene razón: ¡El tiempo se acaba, hay que actuar ya! El calentamiento global y la política climática nos afectan a todos y todas, es nuestro futuro lo que está en juego. Por ello, el Unia apoya la Huelga por el Futuro (Strike for Future) del 15 de mayo. Está claro que una economía que no destruya nuestros recursos naturales y la justicia social no son una contradicción, sino que tienen que formar parte de una nueva política ecosocial.

Peppina Beeli

En vista de los hechos, resulta prácticamente imposible pensar que se exagera al hablar de las consecuencias futuras del calentamiento global. Pero aunque hace décadas que se conocen los peligros existentes, no se ha hecho prácticamente nada a nivel político. Fue solo el año pasado, a raíz del movimiento juvenil global por el clima, cuando las cosas comenzaron a moverse: los y las jóvenes de todo el mundo convocaron huelgas y manifestaciones por el clima. El 29 de septiembre, 100 000 personas salieron a la calle solo en Berna, y varios millones en todo el mundo.

### Llamamiento a la Huelga por el Futuro

Gracias al movimiento juvenil frente al cambio climático, el calentamiento global ha pasado a ocupar un importante lugar en la agenda política. ¡Hay que aprovechar esta oportunidad! El Unia está convencido de ello y por ello apoya la próxima gran acción del movimiento juvenil por el clima de Suiza, la Huelga por el Futuro, del 15 de mayo. Esto fue aprobado unánimemente por la Asamblea de Delegados del 7 de diciembre. La Huelga por el Futuro es una jornada de acción descentralizada, por lo que el Unia ha pedido la participación de las regiones en diferentes actividades, bien sea en empresas, en las obras, o bien, en acciones públicas. Con ese fin, en los últimos meses se ha establecido una cooperación entre el Unia y los grupos climáticos locales.

### Se necesita una transformación ecosocial ya

El Unia siempre ha defendido que los desafíos ecológicos y las necesidades sociales van estrechamente unidos. Por ello, exige que se invierta en métodos de producción y construcción ecológicamente sostenibles y que se creen puestos de trabajo en la denominada «economía verde». Además de esto, el Unia luchará para que los verdaderos beneficiados/as y responsables de la emergencia climática corran



con los gastos de esa transformación ecosocial y no se sobrecargue a las personas con medianos y pequeños ingresos. El derecho de los/as empleados/as a la participación política y a la formación continua, especialmente en cuestiones ligadas al medio ambiente y al cambio climático, debe convertirse en la norma. Sobre la base de estos principios, el Unia está elaborando actualmente un programa concreto.



El movimiento juvenil global por el clima lo ha dejado claro: ¡El tiempo se agota, hay que actuar ya!